



1994”

“2024 – 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional de

*Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

**COMUNICADO**  
**CONVOCATORIA INSCRIPCIÓN RED VOLUNTARIOS**  
**PROGRAMA PROVINCIAL “FORTALECER COMUNIDAD EN TERRITORIO”**

Se informa a la población que conforme lo establecido en la Resolución M.J.G. N° 337/24, se ha dispuesto autorizar la convocatoria pública y abierta para la inscripción e incorporación a la Red de Voluntarios del Programa Provincial “Fortalecer Comunidad en Territorio”, el cual constituye un dispositivo estratégico de abordaje territorial y/o comunitario que tendrá por objeto la generación, desarrollo e implementación de Unidades de Gestión Comunitaria (U.G.C.) para la articulación público-privada e institucional de acompañamiento a la problemática y demanda de los sectores vulnerables, en función de la formación y el entrenamiento de promotores territoriales.-----

Difusión de la Convocatoria: Tres (3) días, mediante página web oficial de la Provincia y canales de comunicación que establezca la Secretaría de Comunicación y Prensa.

Se estableció un cupo de hasta trescientos (300) voluntarios para la conformación de los equipos de abordaje que implementarán los distintos operativos a desarrollarse en las ciudades y zonas rurales de la Provincia. -----

La inscripción estará abierta a partir del día cuatro (4) de abril de 2024, ingresando a la página oficial del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS, a través del enlace <https://www.tierradelfuego.gob.ar/fortalecertdf/>, completar el formulario de inscripción (donde dice inscripción aquí) y luego remitir mediante el correo institucional [FortalecerTDF@tierradelfuego.gob.ar](mailto:FortalecerTDF@tierradelfuego.gob.ar), la documentación especificada en el Formulario de Inscripción, Términos y Condiciones del Programa Provincial “Fortalecer Comunidad en Territorio”, que deberá ser previamente firmada y digitalizada (escaneada o fotografiada) a su envío. -----

Ante cualquier duda y/o aclaración sobre la inscripción y documentación de la presente convocatoria el interesado podrá comunicarse a los siguientes números de contacto:

Secretaría de Promoción Territorial (M.J.G.): horario de atención 09 a 16 hs. Tel (f): (2901) 441269. Correo: [admsecproterritorial@tierradelfuego.gob.ar](mailto:admsecproterritorial@tierradelfuego.gob.ar)

Secretaría de Coordinación Política (S.R.P.G.): horario de atención 09 a 16 hs. Tel: 2964-526980  
Correo: [representacionpolitica.tdf@gmail.com](mailto:representacionpolitica.tdf@gmail.com)